La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Técnico Departamental de Comercio
Santa Cecilia

Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental
según Resolución No. 0265 de Junio 17 de 1993

Confiere a

Erika Johanna Aguilar Olaya

T.I. Nº 790812-03313 de Jamundí

El Título de

Bachiller
Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a) _____ Instituto Técnico Deptal. de Comercio RECTORIA SANTA CECILIA

Secretaria, _____ Instituto Técnico Deptal. de Comercio SECRETARIA SANTA CECILIA

Anotado al Folio 002 Libro 1 001.

12252795

Santiago de Cali, 17 de Julio de 1995.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogada

A

Erika Johanna Aguilar Olaya

C.C. No. 29.180.314 Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 13 de Diciembre de 2002

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio 32521 del libro 02 de Registro de Diplomas, a los 13 días del mes de Diciembre de 2002

14754

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 479 del libro de registro número 12 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 6632

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Derecho Comercial*** *y se ha hecho acreedor al título correspondiente.*

ERIKA JOHANNA AGUILAR OLAYA *C.C. 29.180.314* *DE CALI*

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Derecho Comercial .-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo) ***FERNANDO HINESTROSA*** *El Secretario (fdo)* ***HERNANDO PARRA NIETO***

Registro ICFES No. 170653460071100111100

Dada en Bogotá D.C., a los diez y ocho días del mes de enero del año dos mil siete.-

HERNANDO PARRA NIETO
Secretario General

Secretaría General

Julia C.P